2 Se yendo y q.do descauado el dho mayor.mo domingo de chauarria don pedro torrente jurados y se acordo lo sig.te

2 La ciudad mando que los aposentos de la pescaderia que hasta aora se an dado a los pesadores del pescado p.a que en ellos guarden el pescado q. se les entregare no se alquilen a nadie sino que se guarde de la costumbre q. siempre se a tenido que es darlos sin ynteresse ninguno acordolo la ciudad a pedimento de blas magana el qual por una peron dixo q. auia seis años q. tenia uno de los dhos aposentos y que por p.te de la rrendador que a de entrar el dia de sanjuan q. viene en virtud de la rrendamiento q. se le a hecho le pide alquile del dho aposento y se m.do lo tenga sin por ello pagar a nadie cosa alguna.

2 La ciudad hazemos a fran.co gomez de la posento de la pescaderia en que esta p.o napolitano atento q. el dho fran.co gomez es pesador de pescado y es cassado y tiene dos hijas donzellas p.a q. lo tenga por el tiempo q. sirviere de tal pesador de pescado sin ynteresse ninguno

4 Entro el s.r don p.o diaz navarro Reg.or

4 Entro el s.r don luis bo martin Reg.or

2 El s.r don p.o diaz navarro Reg.or entrego a la ciudad la llave de la arca del dinero de los millones por ser acauado su año y la ciudad atento q. el nombrado es el s.r don ant.o de albornoz y esta a vsente mando q. la dha llave se entregue al s.r don ginez ynfre p.a vsse el offi.o de llavero por el s.r don ant.o durante su a vsa.a y se entrego la llave al dho señor don ginez y su md la recivio.

4 Entraron los ss.es don nicolas de avellaneda y don tomas galtero Regidores

2 Se escriva a madrid sobre el nag.o del quarto por ciento a el s.r don ant.o y a miguel R.z navarro p.a q. se apriete la dilig.a p.a q. se tome resolucion en esto

2 que para el lunes diez y siete dias deste presente mes se abra el contraste para q. en el se venda y pesse la seda como se acostumbra